

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

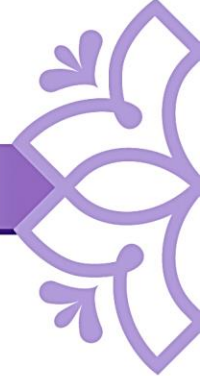
EVALUACIÓN DE DISEÑO CON MÓDULO
DE CONTRIBUCIÓN Y GESTIÓN DEL

**PROGRAMA BIENESTAR
PARA TU NUTRICIÓN**

(BN) | 2022

Resumen Ejecutivo





RESUMEN EJECUTIVO

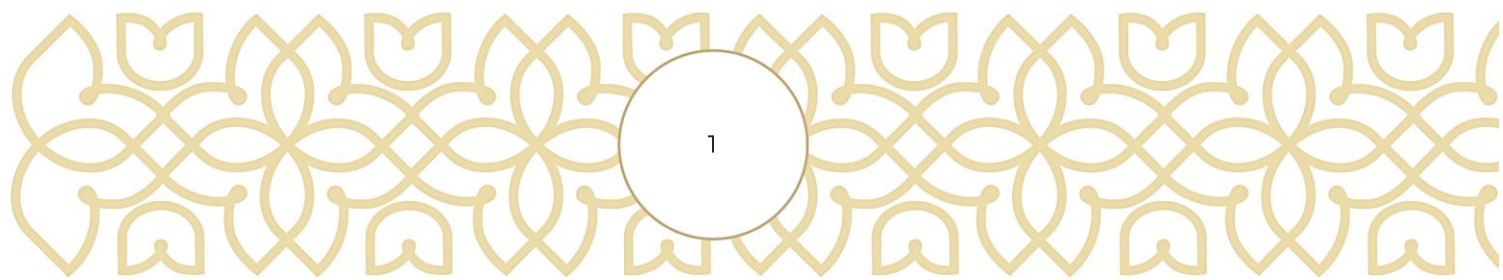
La empresa de consultoría AxysPrime S.C. realizó la evaluación en materia de diseño con módulo de contribución y gestión, al Programa Bienestar para tu Nutrición (PBN), el cual para el ejercicio fiscal 2022, operó a través del Proyecto 205 - 5P. Atención a Grupos Vulnerables (PAGV), a cargo de la Dirección de Bienestar Integral de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

La Unidad Responsable del programa aportó evidencia documental a través del instrumento de recolección de información diseñado por la instancia evaluadora, siendo el principal insumo de información para el desarrollo de la evaluación ya que describe los principales procesos de gestión del programa y es soportada con evidencia documental que a su vez fue complementada y contrastada con información investigada en sitios de internet oficiales del gobierno estatal.

Los términos de referencia emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación de Planeación e Inversión (CGPI) del Gobierno de Tlaxcala, establecieron las directrices del análisis de evaluación, cuyo objetivo general es proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa, por ello en este resumen ejecutivo se presentan los principales hallazgos y recomendaciones por apartado de análisis.

En el apartado de justificación de la creación del programa, se observó que el programa dispone de un documento de Diagnóstico, en el cual se define con claridad el problema que justifica la creación del programa ya que es planteado como una situación negativa, identifica la población o área de enfoque y establece una dimensión de la problemática identificada; sin embargo, se observó oportunidad de mejora en el apartado de "Experiencias de atención" de dicho documento, y se recomendó realizar un análisis más profundo de las fortalezas, debilidades y logros de los programas identificados en el contexto nacional como experiencias de atención similares al programa evaluado, a fin de robustecer el diseño del mismo.

En el apartado de contribución del programa a las metas y objetivos estatales, se observó que, a través del Sistema Integral de Información Financiera, las Unidades Responsables establecen formalmente la vinculación de cada objetivo e indicador de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y dicha información es plasmada en las Fichas Técnicas de los Indicadores (FTI), en este sentido, la alineación del PBN se estableció a través de la FTI del componente 3 del PAGV, derivado de lo anterior, se recomendó establecer



formalmente una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el programa evaluado, que se construya tomando como base la problemática identificada en el documento de diagnóstico y que opere de manera independiente al PAGV.

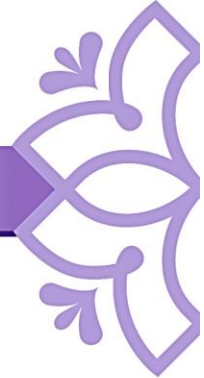
En cuanto al apartado de análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, se observó que el programa define y cuantifica las poblaciones potencial y objetivo, a través de un documento metodológico que complementa la información del Diagnóstico, no obstante, se propuso realizar algunas precisiones en estos conceptos poblacionales, a fin armonizar el ejercicio de focalización con las Reglas de Operación (ROP) así como para mejorar la Estrategia de Cobertura.

En el apartado denominado padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se observó que el programa cuenta con una base de datos robusta que contiene información general de las personas beneficiarias del programa, aunque es posible robustecerla observando lo establecido en los Lineamientos estatales para la integración del Padrón Único de Beneficiarios; asimismo, en este apartado se observaron fortalezas en cuanto a los procedimientos llevados a cabo para la aplicación de los criterios de selección, de conformidad con las ROP.

La parte medular de la evaluación es el análisis de la MIR y se observó oportunidad de mejora en cuanto a la lógica vertical ya que los objetivos de nivel estratégico (Fin y Propósito) sobrepasan la capacidad del programa; asimismo, el Componente asociado al PBN, no representa un bien o servicio que otorgue el programa, por lo que la instancia evaluadora propuso mejorar la lógica vertical estableciendo formalmente objetivos específicos para el PBN desligándolo del PAGV y vinculando con mayor fuerza el nivel componentes con las ROP.

En el análisis de la lógica horizontal, se identificaron oportunidades de mejora principalmente en la construcción de indicadores, pues, aunque en la mayor parte de los conjuntos objetivo-indicador-medios de verificación, se cumple con lo establecido por la Metodología del Marco Lógico (MML), es posible dotar al programa de una mayor orientación hacia el logro de resultados, modificando los métodos de cálculo y robusteciendo la información de la columna de los medios de verificación.

En cuanto al apartado de presupuesto y rendición de cuentas, se observaron fortalezas en cuanto a la publicación de información normativa, información del desempeño relacionada con los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de los mecanismos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, sin embargo, es posible mejorar la divulgación de los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.



En el apartado de complementariedades y coincidencias con otros programas, se encontraron dos proyectos estatales a cargo Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales comparten con el PBN, población objetivo y tipos de apoyo, no obstante, esto no implica duplicidad de acciones, sino complementariedad de programas orientados a abatir la carencia por acceso a la alimentación.

Finalmente en el módulo de contribución y gestión, se analizaron aspectos asociados con el origen y destino de los recursos que financian el programa, el análisis de los procedimientos para la entrega de los bienes y servicios generados, así como la existencia de mecanismos planeación estratégica, monitoreo y seguimiento, los cuales, derivaron en observaciones orientadas a desarrollar los mecanismos para robustecer el diseño y operación del programa, lo cual generará evidencia documental necesaria y suficiente para poder someter al programa a metodologías de evaluación de mayor complejidad.

Se concluye que el diseño general del programa impide observar con precisión el efecto de los bienes y servicios que establecen sus ROP, ya que los objetivos de nivel estratégico rebasan la capacidad del programa, además se observó que la MIR del proyecto en el que se encuentra contenido el PBN, concentra acciones que además de atender a personas con carencia por acceso a la alimentación, desarrolla acciones de asistencia personas discapacitadas, financiamiento de proyectos de agrícolas de autoconsumo, entre otras, lo cual representa un diversidad de poblaciones y problemáticas que, metodológicamente no es correcto integrar en una sola MIR; por ello, los hallazgos y recomendaciones a lo largo de la evaluación se orientan a establecer de manera independiente el PBN del PAGV, a fin de dotarlo de un mayor enfoque hacia el logro de resultados, así como propiciar el fortalecimiento del capital humano, para una mejor aplicación de la MML, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los cuales tienen como fin último la mejora en la calidad del gasto y la generación de valor público.

